

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-1925



Fecha de ingreso: 24-06-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 02-07-2024

Folio: 2024-1925

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CAFE SIRENA S. DE R.L. DE C.V. - STARBUCKS COFFEE

Domicilio:

Telefono:

Concepto: INSTALACIÓN DE ANUNCIO TIPO PALETA DE 15.52 M DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 3.00 M DE DIAMETRO Y 2 ADOSADOS CON LA LEYENDA STARBUCKS. C-7-6

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: INCLUYE MULTA DE 45 S.M. POR REALIZAR LA INSTALACIÓN DE LOS ANUNCIOS SIN LA LICENCIA PREVIA. ART. 309 FRACCIÓN III INCISO G DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL MPIO. DE CHIH.

Vigencia de póliza: 31-12-2024

Vigencia de arrendamiento: 05-01-2038

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-447-063-00007-00-0000

Propietario: PEDRO HUMBERTO MUÑOZ RUIZ DE LA PEÑA

Domicilio: AVE DE LA CANTERA M6 L7-8 COLONIA LAS MISIONES II -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE JUNIO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	3,257.10
1990330	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	1,954.26
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.1	3,257.10
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.1	651.42
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.2	3,257.10
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.2	651.42
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		4,885.65
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 17,914.05

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1025 ARTURO MENDEZ REY - ESTRUCTURAS
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ABO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.

II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.

III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 02-07-2024 13:52:32

Usuario:

Dirección: null

302c021448b118f91379a516259418c89cae1ac902f8dc7102144d4549f89adec45d1a99dbfdba86c52c5fcea98e